

**NOMBRA ENCARGADO DE INVENTARIOS A
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

RESOLUCION N°: 00567

PUERTO NATALES, ABRIL 21 DE 2010.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, del 22 de Junio de 1983, las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, a través de su Presidente y las necesidades del servicio.

RESUELVO:

1.- **NOMBRASE**, a contar de la fecha, como Encargado de Inventarios del Area Educación y Cementerios de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales al funcionario, Sr. JUAN AGUSTIN HERNANDEZ VASQUEZ.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.



JAI ME SOTO BRADASICH
Secretario General

JSB/JRS/FBG/FTB/jrs.

DISTRIBUCION:

1. Interesado. ✓
2. Establecimientos Educativos.
3. Archivo Departamento Recursos Humanos.
4. Archivo Departamento Administrativo.
5. Archivo Departamento Planificación.
6. Archivo Unidad de Control Administrativo Financiero.
7. Archivo.